

Este miércoles 24 de septiembre, en el Juzgado de Letras y Garantía de Quintero, se llevó a cabo la audiencia de formalización por homicidio contra el funcionario de la PDI acusado de disparar y matar a un joven de 17 años en Puchuncaví. La Fiscalía decidió no formalizar cargos por ahora, invocando la existencia de diligencias pendientes. La causa permanece bajo reserva, y tampoco se solicitaron medidas cautelares; el imputado quedó en libertad mientras avanza la investigación.

Lo que se sabe de los hechos

- Los hechos ocurrieron en la noche del sábado, en los alrededores de la medialuna de la Fiesta de la Chilenidad en Puchuncaví.

Anuncio Patrocinado

- Un grupo de jóvenes protagonizó una riña que generó daños a vehículos, puestos de venta y agresiones a visitantes.
- Durante ese enfrentamiento, el joven de 17 años atacó al funcionario de la PDI con un arma blanca (un cuchillo).

WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- **Impresiones**
- **Manejo de redes sociales**
- **Videos y fotografías profesionales**

Conversemos por WhatsApp



PDI acusado de homicidio en Puchuncaví queda en libertad: Fiscalía no formaliza por diligencias pendientes

- En respuesta, el policía disparó con su arma de servicio. El menor fue trasladado al Centro de Salud Familiar (Cesfam) de la comuna, donde falleció debido a la gravedad de las heridas.
- Tras el incidente, el detective se entregó voluntariamente a Carabineros y quedó a disposición del sistema judicial.

Estado procesal del imputado

Al no formalizarse cargos ni solicitarse medidas cautelares, el funcionario sigue en libertad. La Fiscalía deberá ahora completar las diligencias que faltan y decidir si finalmente presentará cargos contra el imputado o descarta la causa.

y tú, ¿qué opinas?